

# Discurso

Organización de los Estados Americanos



**LUIGI R. EINAUDI, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
CLAUSURA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO (IIN)  
18 de noviembre de 2003 - Washington, DC**

 [Imprimir esta página](#)  
 [Enviar esta página](#)

## REFERENCIA

[Comunicados de Prensa](#)  
[Ultimas Noticias](#)  
[Discursos](#)  
[Sitio web de la OEA](#)

Señora Presidenta del Consejo Directivo, Embajadora Carmen Bergés Amaro, de la República Dominicana

Señora Vicepresidenta del Consejo Directivo, Dra. Delia del Gatto Reyes, de Chile

Señoras y Señores Miembros del Consejo Directivo, Argentina, México, Nicaragua y Venezuela

Señor Director General del Instituto, Lic. Alejandro Bonasso

Señor Director del Departamento Legal de la Secretaría General, William Berenson

Señor Dr. Rodrigo Crespo, Director General Emérito y Asesor Permanente del IIN

Distinguidos Delegados, Delegadas, y Observadores,

Constituye para mi un señalado honor brindarles, en nombre del Secretario General, César Gaviria, y en el mío propio, un saludo y un reconocimiento a las autoridades del Consejo Directivo en los momentos finales de esta reunión extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño.

En muy poco tiempo ustedes han evacuado un cargado temario, abordando temas institucionales, y temas operativos.

El vínculo institucional que ubica el Instituto como área bajo la responsabilidad de mi Oficina me ha permitido tener una visión permanente de las labores de este organismo especializado, a través de sus programas, proyectos y actividades de cooperación.

En el mes de junio de este año, en Santiago, Chile, cuando tuve la oportunidad de clausurar la 78ª reunión del Consejo Directivo del Instituto, mencioné mi deseo de ver que algunos temas de importancia para nuestra región fuesen tomados en cuenta al conformar la agenda de esta Sesión Extraordinaria, tales como un sistema fortalecido de cooperación intra-institucional en el campo de promoción y protección de derechos, incorporación de la perspectiva de género y expansión de programas al Caribe donde la presencia del Instituto ha sido en el pasado menos activa. Me alegra ver que estos temas, y muchos otros más siguen vigentes en el accionar del Instituto.

Dentro del marco de la Resolución 1958 (XXXIII-O/03), adoptada por la Asamblea General en Santiago en junio, el programa interamericano de cooperación para prevenir y reparar casos de sustracción internacional de menores por uno de sus padres marca una serie de acciones a realizarse y el Instituto ha avanzado en este terreno, incluyendo, la creación de un sitio web especializado, la edición de una serie de boletines sobre sustracción internacional de menores, un estudio sobre jurisprudencia y la preparación de una ley modelo sobre sustracción internacional de menores. Asimismo deseo resaltar la preparación y puesta on line del sitio de coordinación de acciones

(CA) en favor de la infancia que, estando aún en una fase piloto, ya permitió la localización de niños y niñas que habían emigrado ilegalmente dentro de la subregión centroamericana y la puesta en funcionamiento de los mecanismos legales para su repatriación y reinserción familiar con todas las garantías de derechos a las que los Estados están obligados.

Otro valioso producto de esta reunión constituye los mandatos a ser ejecutados a futuro y la preparación del XIX Congreso Panamericano del Niño, a realizarse el año entrante, en México. Como ustedes saben, la Asamblea General de la Organización ha declarado que el Congreso Panamericano tiene la característica de una "Conferencia Especializada Interamericana", por reconocer la importancia que reviste para la región donde hay más de 250 millones de niñas, niños y adolescentes.

El modelo de trabajo del Instituto se ha basado en la coordinación solidaria intra-institucional y entre Estados. Es un modelo digno de reconocimiento por representar uno de los ideales del Sistema Interamericano. Se ha podido coordinar acciones entre los distintos programas que integran el Instituto con el propósito de abordar aquellos temas emergentes en la agenda política de infancia de las Américas con un mismo marco referencial, metodológico y de gestión. Entre los temas que se abordan, se pueden mencionar, el trabajo infantil, la explotación sexual, el abuso de drogas, la discapacidad y la niñez en situación de calle.

Ello le ha permitido al Instituto, entre otras cosas, colaborar con los esfuerzos renovadores y reformadores de los Estados Miembros de la OEA en materia de adecuación de su normativa interna a los mandatos de la Convención sobre los Derechos del Niño, la implementación o renovación de los sistemas nacionales de protección a la infancia y la adolescencia, y la generación de políticas públicas dirigidas a garantizar los derechos de la niñez o a restituirlos, cuando éstos han sido vulnerados. También ha posibilitado la promoción y difusión de esos derechos, la consolidación de los sistemas de información para la infancia y la captación y difusión de información a través de la base documental más importante del Sistema Interamericano. Al mismo tiempo, el Instituto ha incursionado en la formación académica de nivel superior, por medio de distintos programas para profesionales que laboran en el área de la infancia y la adolescencia, combinando las modalidades de estudios presenciales y a distancia. En algunos de estos casos, el Instituto ha realizado alianzas con universidades de la región, las que han posibilitado avanzar hacia la oferta de un programa de especialización y maestría en políticas de infancia y adolescencia en prevención del abuso de drogas.

Quisiera reconocer el esfuerzo que el Instituto ha realizado por trabajar con los Estados Miembros del Caribe de habla inglesa. Estas acciones se ejecutaron en cumplimiento de la resolución de la Asamblea General AG/RES 1787 (XXXI-0/01 de 2001) en la que se le encomienda al Instituto a incrementar sus acciones en la región del Caribe. Con una iniciativa dirigida a las políticas de infancia para la prevención del abuso de drogas, el IIN comenzó en 1998, un proyecto que compromete a la comunidad del Caribe. Este proyecto al presente se mantiene activo en su cuarta fase, bajo la coordinación del gobierno de Suriname, y ha generado una importante movilización en torno a la capacitación de recursos humanos por medio de un programa denominado: "educar para la prevención de drogas". Al mismo tiempo, se desarrollan importantes actividades de prevención a nivel escolar y comunitario con fondos semilla que la Agencia Interamericana de Cooperación y Desarrollo de la OEA brinda a través del gobierno de Suriname. La primera actividad internacional del mismo fue la "cuarta reunión regional" celebrada en Kingstown, Saint Vincent, del 16 al 18 de julio de 2003 y abierta a los 13 Estados Miembros del Caribe de habla inglesa. En estos momentos el IIN gestiona ingresar al Caribe con el prototipo de política pública focalizada para la prevención y erradicación del trabajo infantil, con el inapreciable apoyo de la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (CIDA), la instalación de un centro focal de información sobre infancia y adolescencia para la región y el reforzamiento del proyecto sobre drogas.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al doctor Alejandro Bonasso por las labores realizadas bajo su gestión. El informe del Director General para el período 2000 - 2003 consta de 167 páginas donde se explica las acciones realizadas bajo el plan estratégico del Instituto. Quisiera mencionar tres puntos

que creo que han sido importantes para el Instituto y que se ven reflejados en el informe. Primero: la autocrítica. Considero que todos debemos sincerarnos el uno con la otra si juntos vamos a caminar hacia un futuro mejor. Segundo: la reorganización del Instituto que incrementó fondos operativos de 19% a 35% de la contribución del Fondo Regular, lo cual permite una base operativa más sólida, y tercero: los esfuerzos por obtener fondos extra-OEA que en el año 2003 excedieron el 20% del presupuesto regular y la movilización de más de un millón de dólares de recursos de las contrapartes nacionales.

Señoras y señores:

La dimensión del Instituto en sí tal vez es pequeña frente a su misión y a las problemáticas gigantescas que tiene que enfrentar. Sin embargo, recuerdo mis palabras de clausura en junio: "vivimos momentos difíciles y sin garantías. La solidaridad y el esfuerzo regional en que están empeñados se convierten en herramientas fundamentales para nuestro futuro."

---

Su trabajo en pro de los niñas, niños y adolescentes representa una esperanza cierta para el futuro de este hemisferio.

Les reitero el apoyo de la Secretaría General para sus loables esfuerzos y agradeciéndoles su presencia y su compromiso, declaro clausurada esta Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño.

Muchas gracias.

© Copyright 2005. Organización de los Estados Americanos. Derechos Reservados.  
Sede: 17th Street & Constitution Ave., N.W., Washington, D.C. 20006, USA  
Tel. (202)458-3000 / Email: multimedia@oas.org

Diseñado por la Oficina de Información Pública - Unidad de Multimedia.